CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA TICUNA PUERTO ALEGRE
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-SD-001-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / RAMON CASTILLA
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 306-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 03/07/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1829.52
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/09/2013, Término: 23/09/2013
Nro Res. Inicio PAU: 693-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 1019-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 8.84U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		503.257	502.999	502.999	100%	99,9%

2	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		584.123	584.122	584.122	100%	100%

Fuente: Resolución N° 1019-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*	112	112	100%
2	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*	94	94	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 12:44:47

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.